

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-02-2015 13:37:38

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-178-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Rodrigo Marmolejo
<b>DIRECCIÓN</b> :	Centenario 120 Maipú	<b>FONO</b> :	56-2-7466642
<b>RUT</b> :	76.029.126-9	<b>FAX</b> :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	camarote, colchones y frazadas para beneficio		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	2	(984193) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 18KG/M3 ALTO 20CM 1 PLAZA 1000193	(984193) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 18KG/M3 ALTO 20CM 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	23.579,00	0,00	0,00	47.158
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	4	(984466) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1 PLAZA 1000466	(984466) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	4.327,00	0,00	0,00	17.308
56101515 2239-8-LP14	Camas	1	(1090251) CAMAROTE RANCO C/ESCALERA 1 PLAZA 1110251	(1090251) CAMAROTE RANCO C/ESCALERA 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	84.208,00	0,00	0,00	84.208

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>148.674</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.618</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>145.056</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>27.561</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>172.616</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

**Observaciones:**

Solicitud N° 208 Depto. Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Nicole Apiolaza A. (D/383)  
Asistente Social Sra. María Cristina Sáez v.  
Obligación 36-178  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>